



ALMAVIDSALUD  
Bienestar construido para su empresa

# ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel: 3220501

## INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

**Tipo certificación:** Ingreso  Periódico  Retiro  Post incapacidad  Caso ocupacional   
Control  Reubicación  Ingreso al SVE  Trabajo en alturas

### DATOS DEL PACIENTE

Fecha 03/07/2024 09:21:00 Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SAN ANTONIO  
- COOTRASANA - COO / 012

Nombre DANNY STEVEL VELEZ DIEZ

Edad 36 Años

Cargo CONDUCTOR

Doc. Identidad CC 1036608744



### SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EVALUACION MEDICA PERIODICA CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR  
VIISIOMETRIAS  
AUDIOMETRIA CLINICA  
EVALUACIÓN PSICOSENSOMÉTRICA

### EXAMENES

Visión adecuada para su ocupación, Audición bilateral normal

### LABORATORIOS

GLICEMIA - Normal

### CONCEPTO

Presenta una alteración que debe ser evaluada en su entidad de salud

NO presenta restricciones

Psicosensometrica: normal

### RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna

### RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Recuerde que estas recomendaciones delegan al trabajador una responsabilidad específica para que las realice, gestione y notifique; se tratan de acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de salud y el debido proceso para la revisión de su caso. Estas recomendaciones y su ejecución hacen parte de las responsabilidades de los trabajadores según el Decreto Único Sector Trabajo:

- Solicitar valoración por medicina general y/o nutrición en su entidad de salud para el control de su alteración del peso corporal. Esta condición no le genera restricciones para laborar

Juan Carlos Peñuela Chávez  
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo  
Registro medico: 17-16910-12  
Licencia S.O: 2019060039556

Juan Carlos Peñuela Chávez  
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo  
Registro medico: 17-16910-12  
Licencia S.O: 2019060039556

Trabajador: DANNY STEVEL VELEZ DIEZ

CC: 1036608744

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado Teléfono: 3220501

Email: info@almavidsalud.com



Captura Biometrica



ALMAVIDSALUD

ALMAVID SALUD S.A.S.

Nit. 900910289 - 0

Dirección: Calle 53 C Sur 43 - 74 Envigado

Tel. 3220501

**INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD****RECOMENDACIONES GENERALES**

para conducción vehicular; la cual debe realizarse en un Centro de reconocimiento de conductores autorizado, con la periodicidad establecida según tipo de vehículo, razón de uso del mismo y la edad de la persona.

- Suministrar los elementos de protección personal necesarios para realizar su trabajo de manera segura
- Uso adecuado de los elementos de protección personal
- Si va en motocicleta, se deben usar los elementos de protección anti fricción como casco, chaqueta, rodilleras, botas; para lograr disminuir el impacto en el caso de tener un incidente o coalición
- Verificar el estado del vehículo antes de comenzar cobertura de rutas y de ser el caso, reportar inmediatamente el deterioro o el daño
- Si va en vehículo de cuatro ruedas utilizar siempre el cinturón de seguridad
- Cumplir siempre las normas de seguridad vial y respetar los límites de velocidad establecidos
- No conducir si hay fatiga o somnolencia (descanse un poco y reinicie labores)
- Conducir atento y no utilizar manos libres, el celular ni ningún tipo de equipo digital mientras conduce
- Hacer estiramientos musculares antes/después de la jornada laboral
- Realizar una marcha segura para los desplazamientos por escalas, pisos irregulares, zonas comunes, zonas públicas, etc.
- Realizar capacitación en higiene corporal adecuada para movilizar cargas (cargue/descargue/agarre), y para realizar las demás tareas de su ocupación. (Por ejemplo: separar y doblar rodillas para agacharse, manteniendo la espalda recta, con la carga pegada al cuerpo y levantarse lentamente, entre otras...)
- Utilizar ayuda mecánica cuando sea necesaria para evitar sobrepasar los límites de peso para manipulación individual de cargas
- Velar por la seguridad propia y la de las demás personas
- Las mujeres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 10 Kg., o 20 Kg sobre hombros o espalda; Y los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg., o 50 Kg sobre hombros o espalda.
- Informar oportunamente al personal encargado de talento humano, algún cambio en el estado de salud y consultar a tiempo en la EPS
- Trabajar atento y nunca laborar bajo efectos del licor y/o sustancias psicoactivas
- Llevar estilos de vida y hábitos de trabajo saludables
- Alimentarse adecuadamente dentro de lo posible y evitar períodos de ayuno prolongados
- Mantener el esquema de vacunación actualizado

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA**

Visual  Auditivo  Respiratorio  Cardiovascular  Psicosocial  Ergonómico  Otros

**REMISIÓN** SI  NO  ARL SI  NO  EPS SI  NO

**CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE CONTROL PERIODICO:** Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Juan Carlos Peñuela Chávez  
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo  
Registro medico: 17-16910-12  
Licencia S.O: 2019060039556

Juan Carlos Peñuela Chávez  
Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo  
Registro medico: 17-16910-12  
Licencia S.O: 2019060039556

Trabajador: DANNY STEVEL VELEZ DIEZ  
CC: 1036608744

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica